CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - C.A.R.

Dirección Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP No. 54442

FECHA SOLICITUD: 1 de abril de 2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

FUNCIONARIO SOLICITANTE: Director Técnico

RUBRO PPTAL - PROGRAMA	FUENTE	VALOR
2-3-3204-88-3114-10-0302-3411099-2.3.2.02.01.003. - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - GASES N C P EXCEPTO LOS HALOGENOS (429)	10- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	820,000,000.00
	TOTAL...	820,000,000.00

V.FUTURA	RUBRO PPTAL V.FUTURA	FUENTE	VALOR
2027	2-3-3204-88-3114-10-0302-3411099-2.3.2.02.01.003. - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) - GASES N C P EXCEPTO LOS HALOGENOS (429)	10- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	832,479,177.00
		TOTAL V.F.....	832,479,177.00

OBJETO: SOLICITUD DE CDP PARA AMPARAR VIGENCIAS FUTURAS DEL PROCESO: SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

NOTAS: 54442 - BPPI - 2024070100031

EL SUSCRITO SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL OBJETO DEL GASTO PROYECTADO CON LOS RECURSOS REQUERIDOS MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITUD DE CDP, SE AJUSTA A LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN APLICABLES, OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y/O DEL CONCEPTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O DEL CONCEPTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA, ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE DE LA CORPORACIÓN Y EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
Subdirector General
Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Elaboro (Nombre del Responsable): (DCMA) WILBERT RENE TORRES MELO
Fecha: 1 de abril de 2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA DE LA VIGENCIA FUTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - SGPOA
DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA

Bogotá D.C., 17 de Abril del 2026

Señores
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

Asunto: Solicitud de concepto previo favorable para trámite de vigencias futuras para los gastos de inversión.

Reciban un cordial saludo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Presupuestal de la Corporación, se solicita concepto previo para tramitar vigencia futura para llevar a cabo la ejecución del proceso que tiene como objeto:

"SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"

La solicitud se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. xxxxx del xx de xxx de 2026.

1. PROYECTO:

El proyecto se encuentra registrado y actualizado en el BPPI-CAR y presupuestalmente corresponde a la siguiente clasificación:

Dependencia	Subdirección General De Planificación Y Ordenamiento Ambiental - SGPOA Dirección Técnica Científica Y De Modelamiento Ambiental – DCMA
Línea Estratégica PGAR	04. Cultura ambiental y gestión institucional para la gobernanza en el territorio CAR
Programa PGAR	07. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
Proyecto PAC:	14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA DE LA VIGENCIA FUTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - SGPOA
DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA

Objetivo PAC:	14.3 Generar información como insumo para el monitoreo, modelamiento, ordenamiento, seguimiento y control ambiental de la Corporación.
Actividad PAC	ACTIVIDAD 14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales.
Proyecto interno	Fortalecimiento de la capacidad técnica del laboratorio ambiental para la generación de información en el territorio CAR, Cundinamarca, Boyacá.
Producto proyecto interno (DNP)	3204064 Documentos de estudios técnicos
Actividad proyecto interno	**2026**: Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel). **2027**: Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).
Código BPPI CAR	2024070100031
Fuentes de financiación	**2026**: 10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ **2027**: 10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ
Tipo de gasto	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION
Plazo del proyecto (meses)	Dieciocho (18) meses
Plazo de ejecución Contratos	2026: Seis (6) meses 2027: Doce (12) meses

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA DE LA VIGENCIA FUTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - SGPOA
DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA

Estructura vigencia futura

Objeto Contractual:

SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

VIGENCIA 2026					
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Proyecto interno BPPI**	**Producto FormulaCAR**	**Actividad FormulaCAR**	**Valor**
Proyecto 14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental I	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	**Proyecto 2024070100031:** Fortalecimiento de la capacidad técnica del laboratorio ambiental para la generación de información en el territorio CAR, Cundinamarca, Boyacá.	3204064 Documentos deestudios técnicos	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	$ 820.000.000
				TOTAL, VIGENCIA 2026	**$820.000.000**

VIGENCIA 2027					
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Proyecto interno**	**Producto Formula CAR**	**Actividad Formula CAR**	**Valor**
Proyecto 14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental I	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	**Proyecto 2024070100031:** Fortalecimiento de la capacidad técnica del laboratorio ambiental para la generación de información en el territorio CAR, Cundinamarca, Boyacá.	3204064 Documentos deestudios técnicos	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	$ 832.479.177
				TOTAL, VIGENCIA 2027	**$ 832.479.177**

TOTAL, VIGENCIA FUTURA	TOTAL, PROYECTO
$ 832.479.177	**$ 1.652.479.177**

2. REQUISITOS GENERALES

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR tiene la responsabilidad de proteger el medio ambiente de un territorio con un área de 18.706,4 km2, que equivale a 1.807.640 hectáreas, donde se encuentran 104 municipios: 98 pertenecientes al departamento de Cundinamarca, 6 al de Boyacá y la zona rural de Bogotá D.C., y le corresponde ejecutar las Políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia ambiental; planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación o recuperación de los recursos naturales renovables afectados; y velar por el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente dentro del territorio de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, objetivos y funciones legalmente encomendadas a la Corporación, la Ley 99 de 1993 estableció como órganos de dirección y administración la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Dirección General.

Así mismo, mediante el Acuerdo No. 27 de 2025 , se determinó la estructura interna de la Corporación conformada por: la Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Jurídica Corporativa, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Asuntos Internacionales, la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos, la Oficina de Control Disciplinario Interno, la Secretaría General, la Dirección de Talento Humano, la Dirección de Gestión Contractual, la Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano, la Dirección Financiera, la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental, la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial, la Dirección Técnica de Biodiversidad, la Subdirección General de Cultura y Gobernanza Ambiental, la Dirección Técnica de Desarrollo de Capacidades para la Gobernanza Ambiental, la Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de la Cultura Ambiental, la Subdirección General de Autoridad Ambiental, la Dirección Técnica Ambiental, la Dirección Jurídica Ambiental, la Subdirección General de Administración del FIAB e Infraestructura Ambiental, la Dirección Técnica FIAB, la Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental y Direcciones Regionales.

En consecuencia, el artículo 16 del Acuerdo CAR 27 de 2025 determinó que la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA tiene como propósito “consolidar y mantener un sistema de gestión analítica, metrológica y de investigación, desarrollo e innovación para contribuir a la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico sobre la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y ecosistemas estratégicos, mediante actividades de diagnóstico, monitoreo, modelamiento y de definición de modelos sostenibles de desarrollo y de soporte, al servicio de los procesos de planificación y ordenación ambiental en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción CAR”,

Acorde con lo anterior, la Corporación como parte de lo planteado para este cuatrienio en el marco del Plan de Acción 2024- 20 en el Proyecto Meta 14.3.2 contempla desarrollar y validar

metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales.

En ese sentido, y para su adecuado desarrollo, el área de laboratorio de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA, junto con sus analistas, debe contar con los recursos suficientes para lograr la implementación y ejecución de la actividad, meta y proyecto anteriormente mencionados. Esto implica que, además de los equipos, instrumentos y materiales necesarios para llevar a cabo los procesos analíticos, también se requiere disponer de insumos esenciales para el desarrollo de los procesos analíticos y metrológicos, tales como reactivos y gases, ya sean puros, ultrapuros o mezclas gaseosas.

En el marco del fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA, se han implementado y acreditado nuevas técnicas y parámetros, lo cual ha incrementado el número de análisis de muestras. Para la realización de estos análisis, la Dirección cuenta con equipos especializados que permiten obtener resultados analíticos en menor tiempo, garantizando mayor calidad y precisión; dichos equipos requieren consumibles de diferentes tipos, entre ellos gases puros, mezclados y especiales.

En este contexto, y considerando la diversidad de equipos analíticos y metodologías empleadas por la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA, se hace necesario garantizar el suministro continuo de gases especiales, gases patrón certificados y gases de alta pureza, los cuales son indispensables para la correcta operación de los equipos, la ejecución de los ensayos y el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

En consecuencia, la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA requiere el suministro de gases especiales, gases patrón certificados y gases de alta pureza, necesarios para garantizar la operación continua de los equipos analíticos, el cumplimiento de los métodos de referencia y el aseguramiento de la calidad de los resultados generados en los diferentes ensayos del laboratorio.

En el marco del Proyecto 14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental, el OBJETIVO 14.3 Generar información como insumo para el monitoreo, modelamiento, ordenamiento, seguimiento y control ambiental de la Corporación., y la ACTIVIDAD 14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales., se presenta el siguiente escenario de desarrollo:

Esta actividad mide el aumento del número de metodologías estandarizadas de análisis, muestreo y monitoreo ambiental, mediante el fortalecimiento de la capacidad ténica y tecnológica, para ampliar la oferta y la cobertura de los programas CAR de medición del estado de la calidad de los recursos naturales, así como el mantenimiento de la acreditación del laboratorio ambiental de la CAR en el SINA. El escenario actual programado de la meta es de 15 metodologías estandarizadas de análisis, muestreo y monitoreo ambiental en las matrices de agua, suelo aire, biota y RESPEL.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, como parte de la Priorización de métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental, para la generación de información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire, suelos, RESPEL)", se reportan los siguientes resultados:

En relación con la selección de métodos, se realizó la entrega del Informe Técnico de Selección de Métodos I, en el cual se priorizan ocho (8) metodologías para su validación, frente a un total de quince (15) metodologías programadas. Las metodologías priorizadas son:

- Nitrógeno nitrito mediante CFA – ISO 13395
- Índice SAAM mediante CFA – ISO 16265
- Nitrógeno nitrato mediante CFA – ISO 13395
- DBO5 por electrodo de membrana – Standard Methods 5210B, 4500-O G (Ed. 24)
- Giardia y Cryptosporidium – EPA 1623.1:2012
- Monóxido de carbono en fuentes fijas – EPA Método 10
- Haluros de hidrógeno y halógenos – EPA 26A
- Metales en agua mediante ICP-OES – EPA 3051A y 6010D

Como soporte de lo anterior, se elaboraron dos (2) registros técnicos de verificación (B1 y B2), correspondientes a dos (2) metodologías priorizadas, avanzando en la estructuración del proceso de validación así: Nitrógeno nitrito – ISO 13395 Índice SAAM – ISO 16265.

Estas metodologías fortalecen la capacidad analítica del laboratorio en matrices de agua y aire. Así mismo como parte de la subactividad, validar metodologías analíticas y metrológicas para generar información estratégica de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel)", se reporta la Validación de dos (2) metodologías, con la generación de los siguientes soportes técnicos:

- Dos (2) Registros de análisis estadístico.
- Dos (2) Registros de estimación de incertidumbre.
- Dos (2) Informes técnicos de metodologías verificadas o validadas.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Considerando la necesidad de mantener la operación actual de los equipos de la Dirección técnico-Científica y de Modelamiento Ambiental (DCMA), asegurando su óptimo funcionamiento para la generación de información estratégica y confiable para la toma de decisiones relacionados con el manejo y conservación de los recursos naturales (agua, aire, aire, suelos, respel), en el Proyecto 14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental, actividad 14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales, se encuentra el contrato que se tiene proyectado con el objeto: "SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES

AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR."

La actividad 14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales, el cual se puede encontrar en el capítulo 03. Acciones Operativas, del Plan de Acción Cuatrienal CAR 2024 – 2027 aprobado mediante Acuerdo 09 del 31 de mayo de 2024 y modificado mediante Acuerdo 16 del 25 de junio de 2025.

Las metas para el cumplimiento de este indicador se encuentran programadas en el Plan de Acción Cuatrienal de la siguiente manera:

UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TOTAL
Número	40	5	10	15	15	45

El suministro continuo de gases especiales es fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y la continuidad operativa de las actividades asociadas al monitoreo y análisis ambiental desarrolladas en la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental (DCMA). Estos insumos son indispensables para la operación de equipos analíticos utilizados en la medición de diferentes parámetros ambientales, así como para la ejecución de calibraciones, verificaciones, pruebas de laboratorio y procesos de medición en campo, los cuales requieren gases con altos estándares de pureza y calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección y los fabricantes de los equipos.

El uso de gases patrón, gases ultrapuros y gases de operación permite asegurar la exactitud, precisión y confiabilidad de los resultados obtenidos en los análisis ambientales. En este sentido, la disponibilidad permanente de estos insumos es crucial para mantener la trazabilidad de las mediciones y el cumplimiento de los protocolos técnicos y normativos aplicables, evitando interrupciones en la operación de los equipos y posibles desviaciones en los resultados.

Estos gases constituyen insumos críticos e insustituibles para el funcionamiento de equipos analíticos especializados, tales como cromatógrafos, espectrómetros, analizadores de carbono orgánico total y equipos de medición de emisiones atmosféricas, los cuales dependen de su uso para procesos de arrastre, combustión, ionización, calibración y operación. En consecuencia, su ausencia imposibilita la ejecución de análisis y la prestación de los servicios técnicos del laboratorio.

Asimismo, los gases patrón certificados son indispensables para asegurar la trazabilidad metrológica, la calibración de equipos y el control de calidad de las mediciones, en cumplimiento de métodos de referencia nacionales e internacionales y de los requisitos establecidos en la

norma ISO/IEC 17025:2017. Su uso garantiza la exactitud, precisión y confiabilidad de los resultados analíticos, especialmente en determinaciones a nivel traza.

La correcta provisión de estos insumos impacta directamente la calidad de los datos generados por la DCMA, tanto en laboratorio como en campo, los cuales comprenden diversos parámetros físicos, químicos y, en algunos casos, microbiológicos. Estos datos son esenciales para el cumplimiento de la misión institucional de la Corporación, en concordancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, que asigna a la Entidad la responsabilidad de ejecutar acciones orientadas al monitoreo, control y gestión de los recursos naturales renovables.

Desde el punto de vista normativo, su utilización es obligatoria para el desarrollo de actividades de monitoreo ambiental, incluyendo emisiones atmosféricas en fuentes fijas y móviles, así como para la operación de sistemas de vigilancia de calidad del aire, conforme a la regulación vigente y a los lineamientos del IDEAM.

Adicionalmente, la demanda de estos gases responde a consumos históricos, la frecuencia de uso de los equipos, el número proyectado de análisis y la necesidad de mantener inventarios mínimos que aseguren la continuidad operativa del laboratorio. La disponibilidad oportuna de estos insumos evita interrupciones en los procesos analíticos, retrasos en la generación de información y riesgos en la toma de decisiones ambientales.

Asimismo, el suministro oportuno de gases contribuye al adecuado desarrollo del Programa de Redes de Monitoreo y del Laboratorio de Calidad Ambiental, permitiendo la ejecución continua de actividades de seguimiento y control ambiental lideradas por la DCMA. En este contexto, esta Dirección actúa como soporte técnico esencial, requiriendo garantizar la disponibilidad de estos insumos para el desarrollo de análisis especializados y la operación de equipos de alta tecnología, los cuales dependen directamente de estos gases para su correcto funcionamiento y para el cumplimiento de metodologías acreditadas.

En relación con los procesos de monitoreo en continuo y análisis de laboratorio, el suministro de gases es esencial para la calibración, verificación y operación de los diferentes equipos utilizados en la medición de variables ambientales. Esto permite obtener datos con altos niveles de confiabilidad y consistencia, asegurando la continuidad operativa del monitoreo, reduciendo el riesgo de fallas en los sistemas de medición y garantizando la disponibilidad de información técnica clave para la toma de decisiones, el desarrollo de modelos y el seguimiento ambiental.

De esta manera, el suministro de gases se constituye en un componente estratégico para el fortalecimiento de la capacidad institucional de la DCMA, al permitir la generación de información confiable, oportuna y trazable, que respalda la toma de decisiones en materia de gestión ambiental y la implementación de políticas públicas.

Es preciso mencionar que el proceso de contratación que ha llevado a cabo la Dirección se ha requerido de manera constante desde sus inicios hasta la fecha, lo cual evidencia la necesidad permanente de garantizar el suministro de gases para el desarrollo de los análisis fisicoquímicos. Este proceso ha permitido mantener la continuidad de las actividades técnicas de la Dirección de

Laboratorio e Innovación Ambiental de la CAR, asegurando la calidad y confiabilidad de la información generada para la gestión ambiental.

En consecuencia, el suministro de gases se configura como una necesidad técnica indispensable, no sustituible y directamente asociada al cumplimiento de las funciones institucionales, siendo fundamental para garantizar la calidad de los resultados, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables.

A continuación, se enuncian los contratos más relevantes desarrollados en los últimos cinco años, junto con sus respectivos valores, lo que demuestra la trazabilidad y recurrencia de este proceso.

VIGENCIA	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR
2021 2022 2023 2024	2021CSU2516	SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR. PROCESO AMPARADO CON RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DGEN NO. 20217000326.	$1.403.360.115
2024	2024CSU2957	SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR.	$164.100.000
2025	2025CSU2978	SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR.	$530.000.000

De esta forma, se puede evidenciar que la presente vigencia futura se fundamenta en la naturaleza recurrente de estas contrataciones, las cuales resultan indispensables para el cumplimiento de las funciones misionales de la DCMA y la sostenibilidad institucional.

Es importante tener en cuenta que el tiempo restante de la vigencia 2026 no es suficiente para garantizar la ejecución total del contrato, considerando que el suministro de gases implica procesos logísticos asociados a la producción, disponibilidad, transporte especializado, tiempos de entrega e importación y condiciones de seguridad para su manejo. Adicionalmente, la necesidad de contar con un abastecimiento continuo y sin interrupciones hace indispensable proyectar una vigencia futura, que permita asegurar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente, evitando afectar la continuidad de las actividades misionales que adelanta la DCMA.

BENEFICIOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto, la Corporación busca:

Priorización y continuidad del proyecto:
La aprobación de la vigencia futura permite garantizar la continuidad de las actividades programadas para la vigencia 2026, orientadas a la validación y fortalecimiento de metodologías analíticas y metrológicas de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA, contribuyendo a la generación de información confiable y trazable sobre las matrices ambientales (agua, aire, suelos y residuos peligrosos).

Continuidad operativa de los servicios analíticos:
El suministro oportuno y recurrente de gases especiales asegura la operación ininterrumpida de los equipos analíticos y la ejecución de métodos instrumentales, calibraciones y verificaciones técnicas. Esto permite garantizar la prestación continua de los servicios del laboratorio y la ejecución de programas de monitoreo ambiental, evitando interrupciones que afecten la generación de información y la toma de decisiones.

Cumplimiento de estándares técnicos y normativos:
La disponibilidad de gases en las condiciones de calidad requeridas permite que los equipos operen conforme a los métodos de referencia y a la normativa ambiental vigente, incluyendo lo establecido en la Ley 99 de 1993. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los requisitos del IDEAM y al mantenimiento de la acreditación del laboratorio bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

BENEFICIOS AMBIENTALES, DE GESTIÓN DEL RECURSO Y SOCIALES

Fortalecimiento del monitoreo y control ambiental:
Permite la generación continua de información confiable sobre la calidad del aire, agua y suelos, facilitando el seguimiento de los recursos naturales y la identificación oportuna de afectaciones ambientales en la jurisdicción.

Detección temprana y prevención de la contaminación:
Posibilita la identificación de contaminantes en niveles traza, apoyando la implementación de medidas preventivas y correctivas que reduzcan impactos negativos sobre los ecosistemas.

Soporte técnico para la toma de decisiones ambientales:
Proporciona información trazable y validada que respalda procesos de evaluación, seguimiento y control, así como la formulación de medidas de manejo y políticas ambientales.

Control de emisiones y mejoramiento de la calidad del aire:
Facilita el monitoreo de fuentes fijas y móviles, contribuyendo al cumplimiento de límites de emisión y a la reducción de contaminantes atmosféricos.

Protección y recuperación de los recursos naturales:

Apoya la identificación de afectaciones en agua, suelos y residuos peligrosos, permitiendo orientar acciones de conservación, descontaminación y uso sostenible del territorio.

Garantía de la gestión ambiental integral en la jurisdicción de la CAR:
La ejecución del proyecto de suministro de gases permite a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR cumplir de manera efectiva sus funciones como autoridad ambiental en un territorio de más de 1,8 millones de hectáreas y 104 municipios, asegurando la generación de información técnica confiable para el monitoreo, evaluación y control de los recursos naturales. Esto fortalece la capacidad institucional para prevenir, mitigar y atender problemáticas ambientales, así como para implementar acciones de preservación, recuperación y uso sostenible del ambiente, contribuyendo directamente a la protección de los ecosistemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su jurisdicción.

Fortalecimiento de la confianza institucional y la sostenibilidad ambiental:
La ejecución del proyecto contribuye a que la Corporación cumpla de manera efectiva su misionalidad como autoridad ambiental, garantizando la protección, control y uso sostenible de los recursos naturales. Esto fortalece la confianza de la ciudadanía en una entidad responsable, promueve la sostenibilidad del territorio y asegura condiciones ambientales adecuadas para las generaciones presentes y futuras.

BENEFICIO DE LA VIGENCIA FUTURA

Es de resaltar que es pertinente la utilización de las vigencias futuras por cuanto la Corporación obtendrá como beneficios la mejora en la gestión y en los procesos de ejecución, así como mayor eficiencia en el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción Cuatrienal en cuanto a contar con los insumos fundamentales para garantizar la correcta operatividad del laboratorio y así realizar el monitoreo y control a los factores de deterioro ambiental que fundamentan las actuaciones como autoridad de la Corporación.

El suministro continuo y adecuado de gases especializados permite a la CAR cumplir con sus obligaciones ambientales, al tiempo que asegura la precisión, confiabilidad y continuidad de los datos requeridos para la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales. En este sentido, dichos insumos son fundamentales para garantizar la correcta operación y verificación de los equipos de análisis interno y de campo, contribuyendo a la eficiencia de los procesos y a la calidad de los resultados obtenidos. Finalmente, la utilización de la vigencia futura permitirá dar cumplimiento al principio de anualidad y generar economías en el proceso de contratación.

La solicitud de vigencia futura se fundamenta en que el tiempo restante de la vigencia 2026 para la ejecución de la contratación proyectada por un valor de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($1.652.479.177) M/CTE** con el objeto de **SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA** - CAR., y considerando que el suministro de estos insumos requiere una planeación logística

especializada que incluye procesos de producción, disponibilidad, programación de entregas periódicas y cumplimiento de condiciones técnicas y de seguridad para su transporte y el de la importación, los cuales demandan tiempos que superan la vigencia en curso.

En este sentido, durante la vigencia 2026 se tiene previsto adelantar las actividades precontractuales, contractuales y de coordinación logística necesarias para garantizar el abastecimiento oportuno de los gases requeridos. No obstante, la ejecución del suministro se proyecta de manera continua hacia la vigencia 2027, permitiendo asegurar la disponibilidad permanente de estos insumos y, con ello, la correcta operación de los equipos, la ejecución de validaciónes y la generación de datos confiables en los procesos de monitoreo y análisis ambiental. Estas condiciones son fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en la DCMA.

En concordancia con el avance del desarrollo de las fases mediante el proceso de contratación se proyecta un flujo aproximado de desembolso equivalente a **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($820.000.000**) durante los meses correspondientes a julio y diciembre de 2026 y el restante en la totalidad de la vigencia del 2026, por lo cual se requiere realizar la solicitud de vigencia futura para el 2027, por un valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($832.479.177) M/CTE.**

Es de aclarar que no se requiere modificar las metas para las vigencias, es necesario mantener la capacidad operativa para continuar con la ejecución de la actividad 14.3.2 que contempla.

3. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE PLANIFICACIÓN:

- Descripción de la articulación entre los objetos contractuales y las actividades metas y productos registrados en FORMULACAR del proyecto interno.

La solicitud de la vigencia futura está asociada al desarrollo de un (1) contrato (s) que permita el SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.

OBJETO	PRESUPUESTO POR VIGENCIA		TOTAL, PRESUPUESTO
	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	
SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y	**$ 820.000.000**	**$ 832.479.177**	**$ 1.652.479.177**

OBJETO	PRESUPUESTO POR VIGENCIA		TOTAL, PRESUPUESTO
	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027	
DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CAR			
TOTAL			**$ 1.652.479.177**

El objeto para contratar está articulado con las actividades, metas y productos registrados en la plataforma FormulaCAR asociados al proyecto interno No. 2024070100031 denominado: *"Fortalecimiento de la capacidad técnica del laboratorio ambiental para la generación de información en el territorio CAR, Cundinamarca, Boyacá",* los cuales apuntan al cumplimiento del Proyecto 14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental, Objetivo 14.3 Generar información como insumo para el monitoreo, modelamiento, ordenamiento, seguimiento y control ambiental de la Corporación y actividad 14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales.

ALCANCE DEL OBJETO:

Lo anterior, se encuentra articulado con el proyecto formulado y registrado en el BPPI-CAR Proyecto 2024070100031: Fortalecimiento de la capacidad técnica del laboratorio ambiental para la generación de información en el territorio CAR, Cundinamarca, Boyacá.

- **Supuestos utilizados para el cálculo y costeo de las actividades de la solicitud de vigencias futuras.**

El cálculo de costos se sustenta en documentos que incluyen cotizaciones obtenidas de empresas especializadas para el suministro de gases especiales para el proceso se presenta la descripción, el costo unitario promedio y el valor total al año 2026 estipulado en el estudio de mercado para los grupos:

• GRUPO I: SUMINISTRO DE GASES NACIONALES: Se realizó el cálculo a partir de la estimación de los valores a partir del costo de los ítems por cotizaciones allegadas al proceso de SECOP II CAR-DCMA-SIP-001-2026 (Oxicol Ltda, Messer Colombia SA y Cryogas SA).

• GRUPO II: SUMINISTRO DE GASES IMPORTADOS: Se realizó el cálculo a partir de la estimación de los valores a partir del costo de los ítems por cotizaciones allegadas al proceso de SECOP II CAR-DCMA-SIP-001-2026 (Oxicol Ltda, Messer Colombia SA y Cryogas SA).

La información detallada para el cálculo y costeo de las actividades, así como las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir se encuentran descritas en los archivos estudio de mercado y

presupuesto oficial con sus respectivas cotizaciones adjuntas y que se sustentan en fuentes verificables, metodologías estandarizadas y parámetros oficiales de actualización económica. La estructura presupuestal propuesta asegura transparencia, sostenibilidad y eficiencia, reflejando un uso responsable de los recursos públicos y garantizando la viabilidad técnica, operativa y financiera del contrato de restauración y conservación participativa en el ecosistema.

- Relación de cada uno de los contratos, donde se indique si estos corresponden a un contrato nuevo, o si se trata de una adición y/o prórroga; objeto y valor del contrato.

OBJETO	CONTRATO		TOTAL, PRESUPUESTO
	NUEVO	ADICIÓN	
SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	X		**$ 1.652.479.177**

- **Cronograma de ejecución de actividades**

ACTIVIDADES PROCESO	VIGENCIA 2026											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Inicio de la ejecución del contrato y coordinación operativa												
Gestión de solicitudes de gases de producción nacional												
Gestión de solicitudes de gases importados												
Verificación de calidad, conformidad y seguridad del suministro												

ACTIVIDADES PROCESO	VIGENCIA 2027											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Inicio de la ejecución del contrato y coordinación operativa												
Gestión de solicitudes de gases de producción nacional												

Gestión de solicitudes de gases importados												
Verificación de calidad, conformidad y seguridad del suministro												

- El plan de pagos.

Plan de pagos:

Pagos periodo 2026

FLUJO DE DESEMBOLSOS 2026		TOTAL, DESEMBOLSOS VIGENCIA 2026
	2026	
Valor desembolso	$820.000.000	**$820.000.000**
Concepto del Pago	PAGO PARCIALES DEL 49% DEL VALOR DEL CONTRATO EN LA VIGENCIA 2026	

Pagos periodo 2027

FLUJO DE DESEMBOLSOS 2027		TOTAL, DESEMBOLSOS VIGENCIA 2027
	2027	
Valor desembolso	$832.479.177	**$ 832.479.177**
Concepto del Pago	PAGO PARCIALES DEL 51% DEL VALOR DEL CONTRATO EN LA VIGENCIA 2027	

4. REQUISITOS PRESUPUESTALES.

Las obligaciones objeto de la presente solicitud, se encuentran amparadas en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
	/04/2026	**$ 820.000.000**	***SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUIMICOS DE LAS MATRICES AMBIENTALES DE LA DIRECCIÓN DE TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.***
TOTAL, CDP		**$ 820.000.000**	

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA DE LA VIGENCIA FUTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL - SGPOA
DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DCMA

Se anexa copia de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos por la Dirección Administrativa y Financiera, con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos de la vigencia en curso.

Cordial saludo,

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
Subdirector General
Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico
Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA

Elaboró: Andrea Milena Ortegon Torres - DCMA
Ivonne Ximena Castañeda Guerrero/ Contratista DCMA

Revisó: Claudia Patricia González Rojas- DCMA

REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEINVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	13/03/2026		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	**2024070100031**		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LABORATORIO AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL TERRITORIO CAR, CUNDINAMARCA, BOYACÁ		
TIPO DE PROYECTO	Interno	**RADICADO SIDCAR**	20263027028 20263025505
PROYECTO ACTUALIZADO	X	**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO			

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	**ACTIVIDADES**	**COSTO**
3204064 Documentos de estudios técnicos	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental para la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	$ 19.826.923.624
	Validar metodologías analíticas y metrológicas para generar información estratégica de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	$ 4.092.055.812
3204032 Colecciones biológicas	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	$ 970.102.463
	Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica	$ 894.940.274
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	$ 693.821.448
	Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	$ 550.481.320

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	**ACTIVIDAD PAC**	**ACTIVIDAD BPPI**	**FUENTE DE RECURSOS**	**VALOR**	**VIGENCIA**
14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental	14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	40 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 994.564.213	2024
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.791.765.104	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 912.220.012	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 2.767.016.643	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 4.921.875.718	2026
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 32.010.262	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 8.407.471.672	2027
		Validar metodologías analíticas y metrológicas en la generación de información estratégica de los recursos naturales (agua, aire,aire, suelos, respel).	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 136.274.983	2024
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 78.621.708	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 263.823.195	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 227.646.193	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 1.123.581.291	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 2.262.108.442	2027
	14.3.3 Incorporar especímenes para actualizar la colección hidrobiológica y fortalecer la generación de información ambiental	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 127.385.625	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 144.147.562	2025
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 300.732.575	2026
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ.	$ 253.689.139	2027

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	**ACTIVIDAD PAC**	**ACTIVIDAD BPPI**	**FUENTE DE RECURSOS**	**VALOR**	**VIGENCIA**
		Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica.	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	$ 52.223.435	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 144.147.563	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 300.732.575	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 253.689.139	2027
	14.3.5 Realizar estudios de valoraciones económicas ambientales (valoración de servicios ecosistémicos, compensaciones, daños y afectaciones ambientales) en escenarios priorizados del terriorio CAR	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 163.180.325	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 61.935.658	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 198.782.947	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 225.328.196	2027
		Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	$ 19.840.197	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 61.935.658	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 198.782.947	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 225.328.196	2027
TIEMPO		CUARENTA (40) MESES			
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS		VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO ($ 27.028.324.941)			

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto actualizado por **Carlos Eduardo Rodríguez Suarez y Carlos Emilio Gutiérrez Ulloa** en su calidad de **Director Técnico Científico y de Modelamiento Ambiental y Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, respectivamente**

Se procede a registrar/actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental.**

Observaciones: La Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC "2024 2027", es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Lucia Obando Vega
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Isabel Forero
Revisó: Carlos Arturo Mahecha - líder presupuesto
Revisó: Rusvel Nieto Molina - líder BPPI

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.